

SOBRE LA ESTRATEGIA DE LA SEMÁNTICA REALISTA

ELEONORA ORLANDO

El objetivo principal de una teoría ontológica o metafísica es determinar qué categorías de entidades existen en el mundo. A menudo, esta tarea ha sido transferida a otras disciplinas filosóficas, de modo tal que se ha intentado establecer la estructura del mundo mediante la propuesta de teorías que analizan la manera en que éste es representado por el pensamiento o por el lenguaje. Esta estrategia ontológica, común a muchos filósofos, desde Platón a Wittgenstein, pasando por los filósofos modernos, ha sido más recientemente adoptada por Donald Davidson. El conjunto de artículos agrupados bajo el título "Lenguaje y realidad" puede ser interpretado como un intento de fundar el realismo metafísico, según el cual el mundo existe independientemente del sujeto, en el llamado "realismo semántico", es decir, la tesis de que las condiciones de verdad de las oraciones del lenguaje natural son independientes de las capacidades del hablante: desde esta perspectiva, se considera que la asignación de condiciones veritativas tarskianas a las oraciones de un lenguaje natural proporciona un método para descubrir la estructura del mundo.¹ En este punto, es útil aclarar que "realismo semántico" es la expresión elegida por Davidson para hacer referencia a su peculiar versión de la teoría correspondentista de la verdad. El denominado "principio de caridad" juega aquí un rol fundamental, pues es lo que permite fijar el (único) conjunto de creencias verdaderas que hace accesible la (única) estructura del mundo. En este sentido, se trata de una premisa fundamental del argumento en favor del realismo metafísico basado en el realismo semántico.

Mi propósito en este artículo es examinar la plausibilidad de este enfoque. Después de detenerme en algunos puntos de la argumentación

¹ Véase Davidson 1984, en particular, la sección mencionada.

dauidsoniana, presento ciertas objeciones al intento de alcanzar la estructura de la realidad a partir del análisis semántico. En mi opinión, la adopción de las denominadas "estrategias ontológicas" en semántica, en virtud de las cuales se intentan establecer tesis ontológicas a partir de tesis o argumentos semánticos, constituye un error: la semántica y la metafísica son disciplinas independientes y, si alguna de ellas ha de ser considerada prioritaria, ésta es sin duda la metafísica. De este modo, considero que el realismo metafísico es conceptualmente independiente de la teoría de la verdad como correspondencia y debe, por tanto, ser fundamentado en una decisión metafísica independiente de la teoría semántica en cuestión y previa a ella. Como conclusión, sostengo entonces que el realismo semántico de Davidson no logra fundamentar adecuadamente el realismo metafísico; la adopción de esta última postura por parte del autor se basa, como es usual, en una decisión metafísica que debe ser justificada independientemente de la teoría propuesta para la interpretación del lenguaje.

Cabe aclarar que, en una etapa posterior a la de los artículos mencionados, Davidson ha abandonado completamente el realismo; en el artículo "La estructura y el contenido de la verdad", declara que se trata de una postura indefendible, y, más aun, que la dicotomía realismo - anti-realismo no tiene sentido.² Su nueva propuesta es la adopción de un acercamiento distinto al problema ontológico, que puede ser considerado un tipo de pragmatismo. Ahora bien, no ha habido cambio alguno en la teoría semántica que acompañe este giro en la visión metafísica. Esto no hace sino enfatizar el punto que me propongo demostrar: el fracaso de la teoría de la interpretación en el intento de fundamentar el realismo metafísico.

1. Del principio de caridad al realismo metafísico

Como es sabido, Davidson considera que una teoría adecuada para interpretar un lenguaje natural debe tener la forma de una teoría tarskiana de la verdad. De acuerdo con esto, en el marco de la teoría en cuestión, debe ser posible derivar, a partir de un conjunto de axiomas semánticos y reglas de inferencia, un teorema para cada oración *s* del lenguaje en estudio, el cual, mediante la especificación de sus condiciones

² Véase Davidson 1990.

de verdad, da los aspectos centrales del significado de *s*. Para tomar un ejemplo conocido, la comprensión de

Snow is white

es explicada mediante la derivación del bicondicional de la forma (T)

“Snow is white” es verdadera si y sólo si la nieve es blanca

De este modo, la teoría explica la comprensión lingüística en términos del conocimiento de las condiciones veritativas tarskianas de las oraciones del lenguaje involucrado. La intención de Davidson es entonces construir una teoría que permita pasar de una descripción inicial de la conducta lingüística, tal como

John emite “Snow is white”

a una redesccripción interpretativa, tal como

John dice que la nieve es blanca

Ahora bien, según Davidson, ciertas restricciones deben agregarse a la estructura tarskiana básica, de modo tal de otorgarle a la teoría aplicabilidad empírica o, en otras palabras, de relacionar a la teoría de Tarski con una comunidad concreta de hablantes. En primer lugar, el intérprete *debe saber qué oraciones son consideradas verdaderas por los hablantes nativos*, lo cual puede tener lugar mediante la identificación, por parte del intérprete, de cierta actitud psicológica hacia ellas en los hablantes, a saber, el asentimiento o la actitud de sostener una oración como verdadera. En segundo lugar, el intérprete *debe aplicar el principio de caridad*, lo cual le permite *proyectar su propio sistema de creencias* en los hablantes nativos y *presuponer* asimismo *que éstos por lo general no se equivocan* acerca del valor de verdad de las oraciones de su lenguaje. De acuerdo con esto, en términos del ejemplo anterior, reconocer que un hablante, ante ciertas circunstancias del mundo -a saber, frente a la nieve-, asiente a la oración “Snow is white” equivale a aprehender que esas circunstancias determinan la verdad -y, por tanto, el significado- de esa oración.

Davidson considera que los fundamentos para asignar condiciones veritativas a las oraciones del lenguaje son también fundamentos para atribuir creencias y otras actitudes proposicionales a los hablantes; ambos procesos, de hecho complementarios, son los que hacen posible la *interpretación* de la conducta lingüística. El proceso de interpretación

exige la resolución simultánea de dos incógnitas: el *significado* y la *creencia*. De acuerdo con esto, por un lado, un intérprete puede asignar condiciones de verdad, y por tanto significado, a las oraciones emitidas en un discurso extraño sólo si conoce las creencias de los emisores; por otro, el acceso a éstas últimas depende esencialmente de la comprensión de su discurso. Davidson, siguiendo a Quine, propone entonces mantener fijo a uno de los factores, a saber, las creencias, mientras se determina el otro, esto es, el significado. Y es en este punto donde el mencionado principio de caridad desempeña un rol fundamental, puesto que permite al intérprete realizar las siguientes presuposiciones:

(i) existe un sistema de creencias universalmente compartido, que incluye la creencia en reglas universales de racionalidad;

(ii) dado que el error sólo puede ser comprendido en el contexto de la verdad general, la mayor parte de las creencias compartidas son *verdaderas*.

De este modo, frente a la emisión de una oración nativa, el intérprete puede concentrarse en desentrañar su significado, dando por sentado que (i) el hablante por lo general no tiene ninguna creencia distinta de las que él mismo tendría si estuviera en su lugar y (ii) la oración que el hablante sostiene como verdadera expresa por lo general una creencia que es de hecho verdadera.

Ahora bien, el principio de caridad sugiere claramente un argumento de tipo *trascendental* en el sentido que Kant da a este término: así como, para Kant, el *hecho* de que existan juicios sintéticos *a priori* tiene como *condición de posibilidad* la existencia de ciertas estructuras *a priori* en el sujeto, entendido como sujeto trascendental, a saber, las categorías o conceptos puros del entendimiento y las intuiciones puras de la sensibilidad, del mismo modo, para Davidson, el *hecho* de la comunicación lingüística tiene como *condición de posibilidad* la existencia de un conjunto de creencias compartidas que son en su mayor parte verdaderas.³ De acuerdo con esto, el lenguaje involucra una visión del mundo universalmente verdadera o, en palabras más familiares a la tradición filosófica, el lenguaje es una *representación* o una *pintura* verdadera del mundo. Dicho argumento podría ser sistematizado de la manera siguiente:

³ Véase Kant 1787.

(1) La comunicación humana mediante el lenguaje es un hecho innegable.

Luego (2) Existe un sistema de creencias universal y verdadero que la hace posible.

Luego (3) Existe un mundo independiente de nuestras capacidades subjetivas que es representado por el sistema conceptual en cuestión -lo que equivale, a grandes rasgos, a la tesis central del realismo metafísico.

Considero que es entonces posible reconocer dos estadios diferentes en este argumento. En el primero, se infiere la existencia de un sistema conceptual universal y verdadero a partir del hecho de la comunicación humana, como aquello que la hace posible. Es en esta inferencia donde, como puede apreciarse, el principio de caridad juega un rol clave. En un segundo estadio, en virtud del llamado "método de la verdad en metafísica", se pasa de la verdad universal de las creencias a la existencia independiente del mundo -es decir, nuevamente, a grandes rasgos, a la tesis central del realismo metafísico. Es este segundo estadio lo que convierte al argumento de Davidson en una versión contemporánea de la tradicional estrategia ontológica según la cual el estudio de los rasgos más característicos del lenguaje revela los aspectos más generales de la realidad. Según Davidson, la semántica de condiciones veritativas no sólo prepara el camino para la metafísica sino que nos provee del único método adecuado para abordar cuestiones ontológicas: el método de la verdad. Desde su punto de vista, la estructura del mundo sólo puede ser establecida a partir de la estructura lingüística emergente de la asignación de condiciones veritativas a las oraciones en el contexto de una teoría de la interpretación lingüística.⁴

El compromiso ontológico se manifiesta en general claramente cuando la oración tiene una estructura cuantificacional, lo cual obliga al teórico a relacionar sistemáticamente variables con objetos del mundo. Dado que el autor acepta la propuesta nominalista de agotar los poderes expresivos del lenguaje natural por medio de la lógica de primer orden, no hay compromiso alguno con entidades correspondientes a los predicados. A modo de ejemplo, una oración como

Hay ciudades raras

⁴ Véase especialmente Davidson 1977a: pp. 201-205.

debe ser interpretada como afirmando que los individuos que constituyen los valores de cierta variable pertenecen al conjunto de las ciudades raras. Hay otros casos, tales como

Pablo se cayó tan violentamente que se rompió una pierna

en donde la estructura cuantificacional no se manifiesta tan claramente. Sin embargo, en opinión de Davidson, el análisis muestra que la comprensión de este tipo de oraciones conduce a comprometerse ontológicamente con la existencia de eventos. De acuerdo con esto, retomando el ejemplo, la oración anterior debe ser interpretada como afirmando que existen los eventos e y f, donde e es una caída sufrida por Pablo, f es una ruptura padecida por su pierna y e causó f.⁵

De este modo, la estructura cuantificacional de los lenguajes naturales introduce un compromiso con la existencia de objetos, personas y eventos materiales -los cuales constituyen el dominio de las variables de cuantificación. Recordemos que el hecho de que aquéllos sean considerados tanto la causa como el contenido de las oraciones observacionales es lo que permite caracterizar a la perspectiva davidsoniana como externalista.⁶

No hay que olvidar, sin embargo, que se trata de un enfoque no atomístico -o, en términos de Davidson, *building-block*- sino holístico: mientras que el primero considera que el punto de contacto entre la teoría lingüística y la evidencia está constituido por las palabras, el segundo sitúa ese punto en las oraciones. Como es sabido, Davidson distingue dos niveles explicativos: la explicación *dentro de* la teoría y la explicación *de* la teoría. Dentro de la teoría, las condiciones de verdad de las oraciones son especificadas, en virtud del principio de composicionalidad, haciendo referencia a la mencionada estructura cuantificacional interna y, por tanto, al concepto semántico de referencia, que involucra las relaciones entre los distintos tipos de palabras del lenguaje y los distintos tipos de entidades del mundo. Pero cuando se trata de establecer la aceptabilidad de la teoría, lo único que está conectado con la conducta y el entorno es el concepto de verdad. La razón de la centralidad conferida a la noción de verdad en desmedro de la de referencia se debe a la suscripción davidsoniana de la tesis de la inescrutabilidad de la referencia, originada en Quine, de acuerdo con la cual la noción de referencia care-

⁵ Véase Davidson 1977a: pp. 210-2.

⁶ Véase, por ejemplo, Davidson 1990: p. 305 nota 47.

ce de contenido empírico objetivo y es, por tanto, relativa a un cierto sistema conceptual.⁷ De este modo, el concepto de referencia resulta ser un concepto intrateórico que tiene distintos poderes deductivos para la asignación de condiciones veritativas; en otros términos, tanto las relaciones entre nombres y objetos como las relaciones entre predicados y conjuntos de objetos sólo reciben contenido empírico a través de la asignación de condiciones veritativas a las oraciones en las que los nombres y los predicados figuran, es decir, en el nivel de los bicondicionales T. En síntesis, desde la perspectiva holística, el lenguaje nos conecta con el mundo no por medio de las palabras sino en el nivel de las emisiones oracionales, consideradas como el comportamiento lingüístico básico.⁸

Hecha la aclaración anterior, la postura de Davidson podría ser caracterizada mediante las dos tesis siguientes:

(i) la construcción de una teoría semántica para el lenguaje natural implica *la aceptación de la existencia de un mundo independiente del sujeto*, constituido por distintas categorías de entidades materiales (objetos, eventos, hablantes);

(ii) el concepto de *verdad* es concebido como una *relación de correspondencia o adecuación, concebida en el sentido holístico antes destacado*, entre las oraciones de un lenguaje natural o las creencias por ellas expresadas y tal mundo independiente; las oraciones emitidas y las creencias no hacen referencia a entidades mentales sino directamente a sus causas físicas, constituidas por los rasgos salientes del entorno.

Los primeros artículos de Davidson sobre la interpretación radical revelan claramente entonces un compromiso con el realismo de sentido común. Podría decirse que esta teoría ontológica comprende, para Davidson, dos tesis principales: (i) la tesis de que las entidades del sentido común, esto es, aquéllas con las que nos relacionamos cotidianamente, son de naturaleza material o física; (ii) la tesis de que tales entidades existen externa e independientemente de nuestras capacidades epistémicas.

Más específicamente, Davidson pretende basar el compromiso en cuestión exclusivamente en consideraciones semánticas. En su opinión, es sólo en la medida en que las emisiones y creencias de hablantes e intérpretes se relacionan con un mundo físico común a ambos que es posible

⁷ Véase Quine 1960: cap. 2.

⁸ Véanse Davidson 1977b: p. 222; Davidson 1967: p. 51.

afirmar que los objetos físicos existen externa e independientemente de sus capacidades epistémicas. Según Davidson, la única manera posible de llevar a cabo una investigación metafísica es mediante la clarificación del compromiso ontológico de la teoría de la interpretación, proceso que nos revela la existencia de un mundo físico, externo e independiente de hablantes e intérpretes.⁹ En otras palabras, Davidson defiende el realismo metafísico y considera que éste sólo puede ser fundamentado en lo que denomina "realismo semántico", es decir, en la asignación de condiciones de verdad externas y objetivas a las oraciones del lenguaje.¹⁰ Como se mencionó más arriba, se trata claramente de un argumento trascendental, según el cual es posible establecer ciertas tesis, en particular, la existencia de un sistema universalmente verdadero de creencias y el realismo metafísico, en virtud de que especifican las condiciones de posibilidad de ciertos hechos observables, en particular, la comunicación humana mediante el lenguaje o la conducta lingüística. En términos más próximos a los de Kant, podría decirse que Davidson propone una *deducción trascendental del realismo metafísico* -en tanto tesis estrechamente unida a la de la universalidad del sistema de creencias.

2. Una crítica del argumento

Como explicité en el apartado anterior, el enfoque de Davidson involucra un argumento trascendental mediante el que se intenta fundamentar el realismo metafísico. Según este argumento, la comunicación lingüística requiere, como condición de posibilidad, la existencia de un sistema de creencias universalmente compartido y, en su mayor parte, verdadero. La verdad del sistema conceptual en cuestión está determinada, según Davidson, por su correspondencia con un mundo que existe independientemente del sujeto.

En mi opinión, el argumento fracasa por las razones que detallo a continuación. En primer lugar, en lo que concierne al primer estadio, esto es, la inferencia del carácter universal y verdadero de nuestro siste-

⁹ Davidson 1977a: pp. 199-214.

¹⁰ Contrariamente a otros intentos de describir la realidad desde un punto de vista semántico, el enfoque davidsoniano tiene la virtud de eludir algunas cuestiones confusas, tales como la de la existencia de entidades correspondientes a los predicados mencionada en el texto o el problema de si las oraciones se corresponden con proposiciones o con hechos.

ma conceptual a partir del fenómeno de la comunicación lingüística, considero que está absolutamente injustificado.

Como mencioné anteriormente, este paso inferencial se basa en la aplicación del principio de caridad. Respecto de éste, considero que sólo resulta plausible si se lo interpreta de manera *muy débil*, es decir, como un principio que concierne a la *atribución* de significados y creencias. Su formulación más adecuada sería la siguiente: *al empezar la interpretación*, el intérprete no puede creer que el sistema conceptual del hablante sea distinto del suyo propio. En otras palabras, a fin de comprender el discurso ajeno, el hablante se ve obligado a seguir un cierto camino o, en otros términos, a adoptar un cierto método: la proyección en el otro del propio sistema de creencias. De acuerdo con este sentido mínimo, el proceso de interpretación no involucra una unión profunda entre lenguaje y sistema conceptual sino un vínculo puramente *metodológico*, inicial y pasajero.¹¹ Como podrá apreciarse, en algunos puntos, el mismo Davidson sugiere esta interpretación:

La idea clave de Quine es que la interpretación correcta de un agente por otro no puede admitir inteligiblemente ciertos tipos y grados de diferencia con respecto a las creencias entre hablantes e intérpretes. Como resultado de ello, *el intérprete está justificado en presuponer ciertas cosas acerca de las creencias del hablante antes de iniciar el proceso de interpretación*.¹²

La plausibilidad del principio interpretado de esta manera reside en que podría ser conveniente empezar por asignar al hablante una lógica común y verdad a todas sus emisiones, sin que ello garantice que lo asignado inicialmente se mantenga al finalizar la interpretación. Si bien podría objetarse que tal vez resulte más conveniente presuponer *a priori* que los hablantes tienen limitaciones -y, por tanto, no son, entre otras cosas, siempre veraces-, no se trata de un principio metodológico del todo carente de plausibilidad.

Ahora bien, el compromiso con un principio tal de ninguna manera implica la aceptación de lo propuesto por el argumento trascendental: derivar a partir de él una tesis ontológica que sostiene la existencia de un sistema universalmente verdadero de creencias. ¿En qué podría fundamentarse un paso semejante? Davidson no da ninguna razón que haga plausible el paso desde las necesidades metodológicas del intérprete a la

¹¹ Para una interpretación semejante, véase Moretti 1993.

¹² Davidson 1990: p. 319. Las bastardillas son mías.

verdad universal de las creencias. Aceptar un paso tal equivaldría a suscribir una interpretación *fuerte* del principio de caridad, sustancialmente distinta de la antes propuesta.

Según esta segunda interpretación, el principio de caridad sería no ya un principio metodológico concerniente a la atribución de significados y creencias sino un principio *constitutivo* de los significados y las creencias mismas. Podría formularse como la tesis de que el sistema conceptual del hablante *no es* distinto del sistema conceptual del intérprete (esto es, no hay dos sistemas conceptuales distintos), e incluso, de manera más fuerte, como la tesis de que el sistema conceptual del hablante *no puede ser* distinto del sistema conceptual del intérprete (es decir, no puede haber dos sistemas conceptuales distintos). En otras palabras, si discriminamos las dos tesis comprendidas en la caridad, se estaría afirmando: por un lado, (a) que es constitutivo del hecho de que una persona exprese oraciones significativas y tenga creencias el que esa persona sea (más o menos) racional de acuerdo con nuestros *standards*; por otro lado, (b) que es constitutivo del hecho de que exprese oraciones significativas y tenga creencias el que esas emisiones y creencias sean verdaderas de acuerdo con nuestros *standards*; lo que implica que hay un sistema de creencias común a hablantes e intérpretes y que la mayor parte de las creencias de ese sistema son verdaderas. Cabe destacar que, bajo esta interpretación, todo principio gnoseológico, concerniente al intérprete que realiza la atribución, adquiere la categoría de un principio constitutivo, concerniente a la naturaleza misma del significado o la creencia atribuidos. No hay significado ni creencia sin proceso de atribución.

Ahora bien, si bien es cierto que hay puntos en los que Davidson sugiere fuertemente esta interpretación, no ofrece ninguna razón convincente para aceptarla;¹³ en particular, no se ve sentido alguno en el cual el éxito en la comunicación haya de exigir un presupuesto semejante. Por consiguiente, si su teoría de la interpretación lingüística lo requiere, esto parece constituir una fuerte desventaja de la misma. En otras palabras, la tesis constitutiva antes mencionada enfrenta un claro problema de falta de base empírica: una cosa es afirmar que no podemos comprender a alguien con un sistema conceptual distinto del nuestro y otra muy distinta es afirmar que, en tanto no la podemos comprender, tal

¹³ Véase, por ejemplo, Davidson 1974b, a propósito de la presentación de un argumento en contra del relativismo conceptual.

persona no existe.¹⁴ Primeramente, ¿por qué considerar que la universalidad es un rasgo constitutivo de nuestro sistema conceptual? Parece ser una cuestión empírica cuán similar al nuestro es el sistema conceptual de los demás. En segundo lugar, ¿por qué aceptar que la verdad es constitutiva del concepto de creencia? Nuevamente, parece ser una cuestión empírica cuán verdaderas son las creencias de una persona.

Además, la interpretación fuerte involucra un excesivo matiz epistémico. Bajo esta luz, se afirma que el significado depende de las condiciones epistémicas de algún intérprete, no sólo en su accesibilidad sino básicamente en su existencia. En otras palabras, no hay significado alguno al margen de la práctica de interpretación, y por tanto, de las restricciones epistémicas a las que ésta está sujeta. Estas restricciones no sólo regulan el proceso de atribución sino que constituyen esencialmente el significado atribuido. Del mismo modo, las teorías epistémicas del significado sostienen, por lo general, que no hay condiciones de verdad - significados- que trasciendan las capacidades epistémicas del sujeto y sus

¹⁴ Esta afirmación parece sugerir que es posible distinguir una interpretación intermedia del principio de caridad, según la cual no se trata de un principio constitutivo del significado y la creencia mismos sino de su atribución. De acuerdo con este sentido, que podría caracterizarse como sentido *débil*, la caridad debe interpretarse como un principio constitutivo de la atribución de significados y creencias que, en tanto tal, señala una limitación esencial del intérprete. Se trataría pues de un principio gnoseológico acerca del intérprete. Podría ser expresado de la siguiente manera: el intérprete no *puede* creer que el sistema conceptual del hablante sea distinto del suyo propio -ni al empezar la interpretación ni en ningún otro momento del proceso. De acuerdo con este sentido, el proceso de interpretación no involucra, como en el caso de la interpretación muy débil mencionada en el texto, un vínculo pasajero y puramente metodológico entre lenguaje y sistema conceptual sino una unión más profunda. Desde este punto de vista, uno es absolutamente incapaz de comunicarse con quienes tuvieren un sistema conceptual distinto del propio. Asumir el rol de intérprete es asumir una restricción epistémica esencial: no es posible acceder a lo radicalmente distinto. Esta interpretación, si bien puede resultar más plausible que la interpretación fuerte presentada en el texto, tampoco cuenta con base empírica alguna. El problema con ella es, en primer lugar, que parece perfectamente posible comunicarse con miembros de comunidades que tienen sistemas conceptuales distintos del propio. A modo de ejemplo, la física aristotélica y la física cuántica pueden expresarse en el mismo lenguaje o en lenguajes intertraducibles: si hay un sentido en el que el griego clásico y el español actual son intraducibles no es en el sentido fuerte de la tesis de la inconmensurabilidad, puesto que un griego podría aprender a hablar nuestro lenguaje si adquiriera un conjunto de conceptos, tales como los conceptos de electrón, gen, etc. Además, tampoco parece imposible comunicarse con comunidades de hablantes que están en su mayor parte equivocados acerca del mundo que los rodea. La diferencia y el error no parecen ser obstáculos que imposibilitan la comunicación. ¿Por qué la acumulación de errores habría de ser catastrófica para la interpretación? ¿Cuál es el límite?

restricciones -o, en otras palabras, que no sean condiciones de verificación o de asertabilidad. Esta unión estrecha entre significado y condiciones epistémicas resulta paradójica en quien intenta presentar su teoría como una alternativa al verificacionismo, es decir, como una instancia de la concepción correspondentista de la verdad.

En lo que concierne al segundo estadio, esto es, a la inferencia del realismo metafísico a partir de la tesis anterior -la existencia de un sistema universalmente verdadero de creencias-, considero que también presenta dificultades. Ante todo, cabe preguntarse lo siguiente: ¿cuál es la concepción de la verdad defendida por Davidson? Si uno se atiene a los artículos compilados en *Essays on Truth and Interpretation*, parece tratarse claramente de lo que podría denominarse “una versión heterodoxa” de la teoría correspondentista de la verdad.¹⁵ El carácter heterodoxo se debe a los rasgos antes mencionados, a saber, el explícito rechazo de la noción de referencia -en el camino abierto por Quine a partir del argumento de la indeterminación de la traducción- y la consiguiente adopción de una estrategia holística.

Ahora bien, es posible interpretar al argumento de Davidson como presuponiendo la tesis de que *la teoría de la correspondencia incluye conceptualmente al realismo como parte constitutiva*. De acuerdo con esto, la inferencia correspondiente al segundo estadio del argumento estaría justificada por el hecho de que la tesis del realismo está contenida implícitamente en la afirmación de la existencia de un único sistema de creencias universalmente verdadero; en otras palabras, se trataría de una inferencia *deductiva*. Desde este punto de vista, la verdad de una oración requiere no sólo que la oración en cuestión se corresponda con ciertas condiciones del mundo sino además que tales condiciones sean concebidas a la manera realista, esto es, que sean fundamentalmente independientes de la mente y objetivas.¹⁶ En mi opinión, sin embargo, esto constituye un error: la correspondencia y el realismo son teorías conceptualmente independientes; en particular, el realismo no puede ser considerado un mero componente conceptual, constitutivo de la correspondencia.¹⁷ Veamos cómo es posible formular sus tesis principales con cierto rigor.

¹⁵ Véase especialmente Davidson 1969.

¹⁶ Hablo de condiciones del mundo (y no de hechos) para hacerme eco del rechazo por parte de Davidson de esta noción. Véase especialmente Davidson 1969.

¹⁷ En apoyo de esta idea, véanse, por ejemplo, Devitt 1991: Parte II; Barrio 1998: Parte II, cap. 3.

El realismo es una teoría acerca del mundo, según la cual los hechos, objetos, propiedades y/o eventos que integran el mundo son de naturaleza no mental y existen independientemente de nuestras capacidades subjetivas (epistémicas, semánticas y pragmáticas). Podría decirse, siguiendo a Devitt, que la tesis realista tiene dos dimensiones:

(i) una dimensión de *existencia* cuya explicitación involucra una especificación de los tipos de entidades que conforman el compromiso ontológico realista;

(ii) una dimensión de *independencia* cuya explicitación pone de manifiesto dos rasgos fundamentales de tales entidades, a saber, su independencia de lo mental (es decir, el hecho de que no están constituidas por ninguna sustancia de naturaleza mental) y su carácter objetivo (esto es, el hecho de que no dependen, para existir, de las capacidades del sujeto).^{18 19}

Es esta última dimensión la que me interesa destacar, pues en función de ella es posible unificar a todas las posturas realistas, desde Platón a Quine: cualesquiera sean los tipos de entidades con los que se comprometa el realista (ya se trate de Ideas platónicas, formas aristotélicas, números, sentidos fregueanos u objetos físicos), lo importante para él es que esas entidades no sean de naturaleza mental y existan independientemente de las capacidades y facultades del sujeto. El realismo es, por tanto, una tesis muy general, acerca de los tipos de objetos que existen en el mundo y acerca de cómo existen esos objetos; no dice nada acerca de un tipo particular de objetos, a saber, las oraciones y un tipo particular de propiedades, a saber, los significados o propiedades semánticas.

Cabe aclarar que soy plenamente consciente de que ésta no es la manera habitual de caracterizar al realismo en la filosofía contemporánea: la enorme influencia del giro lingüístico ha hecho que, en este siglo, la discusión en torno al realismo esté sistemáticamente dominada por el planteo del problema de la verdad. De ahí que la mayor parte de las caracterizaciones contemporáneas del realismo se hayan hecho fundamen-

¹⁸ Véase Devitt 1991: cap. 2.

¹⁹ Cabe aclarar que no se pretende que los realistas en general no puedan comprometerse con la existencia de algunas entidades mentales, como las actitudes proposicionales. El requisito de independencia no debe hacerse, por tanto, extensivo a tales casos.

talmente en términos de la noción de verdad.²⁰ En mi opinión, sin embargo, esto constituye un error: dada su naturaleza general, las cuestiones metafísicas no están esencialmente ligadas a cuestiones semánticas sino que son previas a ellas; por lo tanto, no hay motivo alguno para mezclar sistemáticamente unas con otras. La adopción de una estrategia ontológica en semántica, además de no estar justificada -más que históricamente- tiene la desventaja adicional de oscurecer notablemente tanto el terreno de la metafísica como el de la semántica, complicando innecesariamente a cada uno de ellos con problemas que no les son propios.

La teoría de la correspondencia, por su parte, es una teoría acerca de la verdad, inspirada en la intuición de que la verdad es (o surge de) la correspondencia entre el lenguaje o el pensamiento, por un lado, y el mundo, por otro. Esta intuición ha dado origen a la teoría tradicional de la correspondencia, tal como se encuentra formulada en la obra de Platón y Aristóteles.²¹ Como es sabido, según la teoría en cuestión, la verdad de una oración puede ser definida como su correspondencia o adecuación a un hecho del mundo. Esta relación presenta las siguientes características: se trata de una relación asimétrica (va del mundo al lenguaje pero no a la inversa), de fundamentación (el lenguaje está fundado, fundamentado o anclado en el mundo) y con correlatos específicos (cada determinado hecho del mundo fundamenta una determinada oración del lenguaje). Dado que tanto la noción de correspondencia o adecuación cuanto la noción de hecho no resultan fácilmente explicables, gran parte de las versiones contemporáneas de la teoría de la correspondencia -tanto los enfoques atomísticos o *building-block* como la versión holística propuesta por Davidson- han apelado a la noción tarskiana de satisfacción, evitando de esta manera todo compromiso con la noción de hecho -a la que se considera carente de poder explicativo.²² El atomismo

²⁰ Como ejemplo de las típicas caracterizaciones semánticas del realismo puede citarse el siguiente texto de Platts: "El sello del realismo, como el término se usa aquí, es éste: la aplicabilidad del predicado-de-verdad a una oración está determinada por la realidad extralingüística -excepto, por supuesto, respecto de las oraciones acerca del lenguaje". Platts 1979: p. 57. Véase también la caracterización del denominado "realismo alético" en Alston 1996.

²¹ Véanse, por ejemplo, *Sofista* 261e5-263b12, *Metafísica*, Libro IV, apartado VII y Libro IX, apartado X.

²² La noción de correspondencia había sido tradicionalmente explicada por medio de metáforas tales como la afirmación de que el lenguaje es un espejo o una pintura del mundo (véase, por ejemplo, la teoría pictórica del significado expresada por Wittgenstein en el *Tractatus Logico-Philosophicus*). Respecto de la noción de hecho,

convierte a la noción tarskiana de satisfacción en el concepto empírico de referencia, definido en términos causales; Davidson, por su parte, niega que la noción en cuestión tenga contenido empírico independientemente de la noción de verdad pero le atribuye un rol intrateórico fundamental en la asignación de condiciones veritativas. La teoría contemporánea de la correspondencia, tanto en su versión atomística como en su versión holística, es entonces (o, por lo menos, intenta ser) una *teoría de la representación o del significado*; en otros términos, es una teoría de la verdad que identifica a ésta última con la aptitud representacional de las oraciones del lenguaje.

Si esto es así, no es difícil concluir el punto que destaque anteriormente, a saber, la independencia conceptual del realismo metafísico respecto de la teoría de la verdad como correspondencia. La teoría correspondentista es por tanto, en mi opinión, perfectamente compatible con el antirrealismo metafísico -creo, además, que pueden citarse ejemplos históricos de esta compatibilidad, entre los cuales figura el propio Kant. La creencia de que la correspondencia incluye al realismo proviene de confundir lo que ha sido una unión sistemática a lo largo de la historia de la filosofía desde los tiempos de Platón y Aristóteles con una unión conceptual. Conceptualmente, el realismo metafísico y la teoría de la verdad como correspondencia son tan independientes uno de otra como la metafísica aristotélica y la astronomía ptolemaica. Por consiguiente, un argumento en favor de -una cierta versión heterodoxa de- la correspondencia, como es el involucrado por la teoría davidsoniana de la interpretación radical, no constituye un argumento en favor del realismo. Aun cuando se aceptare, en virtud de la mencionada teoría, que hay un único sistema de creencias verdadero y que la noción de verdad en cuestión debe entenderse correspondentísticamente, sería posible pensar que las condiciones del mundo con las cuales se corresponden las oraciones verdaderas del lenguaje o bien *son de naturaleza mental* o bien *sólo existen en relación con las capacidades -ya sea epistémicas, semánticas o*

se ha destacado que no puede ser explicada independientemente de la noción misma de verdad que intenta esclarecer (véase Davidson 1969); véase también el argumento conocido como "*sling shot*" (en Davidson 1969 y 1967: p. 19, también está en Quine 1953: p. 161; un argumento similar aplicado a términos generales puede encontrarse en Salmon 1982: cap. 2, pp. 48-52; en última instancia, el argumento se remonta a Frege, para quien todas las oraciones verdaderas denotan el mismo objeto, lo Verdadero, por lo que la denotación de una oración no puede ser considerada una función de la denotación de sus partes).

pragmáticas- constitutivas del sujeto, esto es, en síntesis, que no se cumple el requisito impuesto en la mencionada dimensión de independencia.

Por otro lado, es preciso tener en cuenta que el realismo metafísico, a diferencia de lo requerido por la teoría de la interpretación radical, es perfectamente compatible con la defensa de la existencia de *más de un sistema verdadero de creencias*, es decir, con el relativismo conceptual. La noción de verdad involucrada en una posición tal puede reflejar tanto una concepción pragmatista de la verdad, según la cual el discurso verdadero es aquél que resulta útil y conduce al éxito práctico, como una concepción deflacionaria, según la cual la única función atribuible al predicado veritativo es la función desentrecomilladora o de ascenso semántico. Aun más, considero que podría tratarse incluso de la concepción correspondentista de la verdad: desde este punto de vista, puede pensarse que cada sistema de creencias asocia las entidades reales, objetivas e independientes de lo mental, de una manera distinta y peculiar. En otras palabras, en mi opinión, aun cuando se suscriba la concepción correspondentista, es plausible pensar que existen distintos sistemas verdaderos de creencias, cada uno de los cuales identifica o reconoce distintos tipos de entidades, de acuerdo con distintos intereses. Como vimos, el realismo no se compromete con la elección de un tipo especial sino con la independencia y objetividad de cualesquiera sean elegidos.

Asimismo, cabe destacar que el realismo, también a diferencia de lo que exige la teoría propuesta por Davidson, es igualmente compatible con la existencia de un sistema de creencias *en su mayor parte falsas*. Como ha sido señalado por Devitt,

[...] la dimensión de independencia que caracteriza al realismo implica la posibilidad de estar completamente equivocados acerca del mundo.²³

Pero la caridad excluye expresamente esta posibilidad.

Como conclusión, considero que no parece haber *razones conceptuales* que justifiquen la inferencia contenida en el segundo estadio del argumento trascendental ofrecido por Davidson. En otras palabras, la inferencia del realismo metafísico a partir de la tesis de la existencia de un único sistema de creencias universalmente verdadero *no* puede ser considerada una inferencia *deductiva*.

Por otro lado, la posibilidad de que la inferencia en cuestión sea *no deductiva* y, aún más específicamente, *abductiva* -es decir, la idea de

²³ Devitt 1991: p. 199.

que el realismo metafísico debe inferirse a partir de la existencia de un único sistema de creencias universalmente verdadero *porque constituye su mejor explicación*- está descartada por el carácter trascendental del argumento. Un argumento trascendental es, por definición, un argumento que apela a razones conceptuales, las cuales, por lo general, se supone que pueden ser conocidas *a priori*. De este modo, tampoco es posible pensar que Davidson pueda estar ofreciendo *razones empíricas* en favor de la inferencia contenida en el segundo estadio de su argumento.

En relación con este último punto, cabe destacar que el argumento puede ser recusado justamente en virtud de su carácter trascendental. Quien considere que no hay diferencia entre *las cuestiones de razón* y *las cuestiones de hecho* -o, en la terminología anterior, las razones conceptuales y las razones empíricas- y que el conocimiento es siempre de carácter empírico, puede negarse a aceptar la legitimidad de los argumentos trascendentales. Por consiguiente, aun cuando se creyera, en contra de lo dicho más arriba, que hay una unión conceptual entre el realismo y la correspondencia, dicha unión no podría ser demostrada mediante un argumento que apelara al conocimiento apriorístico de las condiciones de posibilidad.

Asimismo, no se puede dejar de señalar que el uso de un argumento trascendental por parte de Davidson resulta difícil de compatibilizar con su explícita intención de construir una teoría *empírica* del significado. ¿Por qué habría de abandonarse la metodología empírica en el momento de establecer la conexión entre la teoría semántica en cuestión y la metafísica? La introducción de un argumento trascendental, con el acceso apriorístico a las condiciones de posibilidad de los hechos que le es propio, parece constituir una clara transgresión en la adopción de una metodología que pretende atenerse a los cánones de la ciencia.

Finalmente, quiero enfatizar un rasgo del argumento que fue mencionado anteriormente, a saber, su carácter profundamente *paradójico*. Como puede apreciarse, la existencia de un sistema universal de creencias, verdadero en virtud de su correspondencia con el mundo, es basada en la incapacidad del intérprete para concebir un sistema conceptual distinto del propio; asimismo, la estructura de la realidad puede ser alcanzada despojando a una idea de todo sentido: la idea de distintos sistemas conceptuales. En síntesis, se trata de establecer un compromiso ontológico con el realismo a partir de las supuestas necesidades metodológicas del intérprete; de este modo, se considera que las condiciones

subjetivas que hacen posible la comunicación son capaces de fundamentar rasgos objetivos, características del mundo. Ahora bien, esta estrategia de fundamentar las categorías ontológicas en capacidades subjetivas, lejos de suscitar la adhesión al realismo metafísico, suele conducir a posturas metafísicas antirrealistas o constructivistas; de ahí que encuentre a la propuesta davidsoniana profundamente paradójica.²⁴

Conclusión

En mi opinión, Davidson no ha ofrecido un argumento adecuado en defensa de la posibilidad de fundamentar el realismo en consideraciones puramente semánticas. Aun si el principio de caridad fuere aceptable como presupuesto metodológico, punto que a su vez puede ser cuestionado, no habría relación directa entre las supuestas necesidades metodológicas del intérprete y el compromiso con el realismo metafísico. Su teoría de la interpretación sin duda involucra un conjunto de presupuestos empíricos de sentido común, pero entre éstos y el realismo metafísico hay un largo trecho. Esto me conduce a pensar que su adhesión inicial al realismo ha sido el resultado de una decisión metafísica independiente. Al declarar, por ejemplo, que la estructura cuantificacional del lenguaje natural introduce un compromiso con la existencia de objetos y eventos físicos, Davidson está presuponiendo la verdad de una tesis ontológica independiente en favor de la existencia de unos y otros. En otras palabras, su preferencia por objetos y eventos físicos por sobre, por ejemplo, objetos y eventos mentales o fenoménicos, está determinada por consideraciones ontológicas ajenas a la semántica.

Más aun, como he mencionado al comienzo de este trabajo, en el presente, Davidson sostiene que tanto la teoría de la correspondencia como el realismo metafísico son insostenibles.²⁵ Por un lado, parece defender una versión peculiar de la concepción deflacionaria de la verdad: si bien la idea de correspondencia le resulta ininteligible en virtud de la imposibilidad de identificar las entidades con las que se corresponden las oraciones verdaderas, tampoco quiere defender una concepción epistémica puesto que considera que tal punto de vista priva a la verdad de su carácter de parámetro objetivo. Por otro lado, en lo que concierne al problema ontológico, propone un nuevo acercamiento, que sin ser realista ni antirrealista pretende tener rasgos de ambas posturas -el cual

²⁴ Véanse, especialmente, Dummett 1959, 1975 y 1976.

²⁵ Véase Davidson 1990.

tal vez pueda ser caracterizado como un tipo de pragmatismo. Mi propósito al referirme a esta nueva postura no es profundizar en ella sino tan sólo señalar que *no hay cambio alguno en la teoría semántica que acompañe este cambio en la visión metafísica*. La misma teoría que antes aparecía comprometida con el realismo revela ahora un compromiso con una supuesta posición intermedia, distinta tanto del realismo como del antirrealismo. En mi opinión, esto es un claro signo de la *neutralidad ontológica* de la teoría en cuestión: tal como está, no nos compele a aceptar ninguna concepción del mundo en particular.

En general, considero que las cuestiones metafísicas *no dependen conceptualmente* de cuestiones semánticas. La metafísica u ontología se ocupa del mundo en general, mientras que la semántica se ocupa de una parte específica del mundo, a saber, aquélla constituida por el lenguaje, y, en particular, por los significados. Lo razonable es que todas las decisiones ontológicas particulares, entre las cuales se cuenta la concerniente a los significados, se adecuen a nuestro compromiso ontológico general - y no, a la inversa, que nuestro compromiso ontológico general se adecue a alguna decisión ontológica particular, como es la concerniente a los significados. Si esto es así, el compromiso ontológico general involucrado por el realismo metafísico no puede depender de la adhesión particular a la teoría de la verdad como correspondencia. Por consiguiente, desde mi punto de vista, la denominada "estrategia de la semántica realista", propuesta por Davidson, no logra el objetivo de ofrecer una fundamentación adecuada del realismo metafísico. Dejando de lado ciertos puntos de la argumentación davidsoniana que he encontrado discutibles -tales como la aceptación del principio de caridad y el carácter trascendental del argumento-, considero que el problema principal está constituido por la estrategia involucrada: *si el objetivo es fundamentar el realismo metafísico, no es adecuado elegir como punto de partida una teoría semántica*. Una postura metafísica general como el realismo sólo puede justificarse sobre la base de una decisión metafísica general.²⁶

Universidad de Buenos Aires

²⁶ Agradezco a Alberto Moretti por la generosa meticulosidad con la que leyó una primera versión de este trabajo así como por sus agudas observaciones y comentarios críticos, y a Eduardo Barrio por las múltiples y fructíferas discusiones mantenidas sobre el tema.

Bibliografía

- Alston, William. 1996. *A Realist Conception of Truth*. Ithaca: Cornell University Press.
- Aristóteles. *Metafísica*, versión española de Patricio de Azcárate. Madrid: Espasa Calpe, 1993.
- Barrio, Eduardo. 1998. *La verdad desestructurada*. Buenos Aires: Eudeba, Enciclopedia Lógica.
- Davidson, Donald. 1967. "Truth and Meaning" en *Inquiries into Truth and Interpretation*. New York: Oxford University Press, 1984.
- .1969. "True to the Facts" en Davidson 1984.
- .1970. "Semantics for Natural Languages" en Davidson 1984. 1973a. "In Defense of Convention T" en Davidson 1984.
- .1973b. "Radical Interpretation" en Davidson 1984.
- .1974a. "Belief and the Basis of Meaning" en Davidson 1984.
- .1975. "Thought and Talk" en Davidson 1984.
- .1976. "Reply to Foster" en Davidson 1984.
- 1974b. "On the Very Idea of a Conceptual Scheme" en Davidson 1984.
- 1977a. "The Method of Truth in Metaphysics" en Davidson 1984.
- .1977b. "Reality without Reference" en Davidson 1984.
- .1979. "The Inscrutability of Reference" en Davidson 1984.
- .1980. *Essays on Actions and Events*. Oxford: Clarendon Press.
- .1986. "A Coherence Theory of Truth and Knowledge" en E. LePore (comp.) *Truth and Interpretation: Perspectives on the Philosophy of Donald Davidson*. Cambridge: Basil Blackwell, 1986.
- .1990. "The Structure and Content of Truth" *The Journal of Philosophy* 87.
- Devitt, Michael. 1991. *Realism and Truth*. 2da. edición revisada. Oxford: Basil Blackwell.
- Dummett, Michael. 1959. "La verdad" en *La verdad y otros enigmas*, versión española de Alfredo Herrera Patiño. México: Fondo de Cultura Económica, 1990.
- .1975. "What is a Theory of Meaning?" en Guttenplan, Samuel (comp.) *Mind and Language*. Oxford: Clarendon Press, 1975.

- .1976. "What is a Theory of Meaning?" (II) en Evans, Gareth y McDowell, John (comps.) *Truth and Meaning: Essays in Semantics*. Oxford: Clarendon Press, 1976.
- Kant, Manuel. 1787. *Crítica de la razón pura*, versión española de José del Perojo, revisada por Ansgar Klein. Buenos Aires: Losada, 1983. 1era. edición: 1938.
- Moretti, Alberto. 1993. "Lo razonable, lo caritativo y el relativismo" en Nudler (comp.) *La racionalidad en debate*. Vol. 1. *Racionalidad y conocimiento: la racionalidad en la ciencia*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Platts, Mark. 1979. *Sendas del significado*. México: Fondo de Cultura Económica y UNAM, 1992.
- Platón. *Sofista* en *Diálogos V*, versión española de Ma. Isabel Santa Cruz, Alvaro Vallejo Campos y Néstor Cordero. Madrid: Gredos, 1988.
- Quine, Willard. 1953. *From a Logical Point of View*. New York: Harper and Row.
- .1960. *Word and Object*. Cambridge: The MIT Press. Cap. 2.
- Salmon, Nathan. 1982. *Reference and Essence*. Oxford: Basil Blackwell. Cap. 1 y 2.